Documento Base de Contratación

Invitación Pública N° 22/14

(Primera Convocatoria)

Llamado a Concurso

Provisión de 14 (catorce) deshidratadores solares de orégano

Financiamiento: FDTA Valles para la Acción DEL Caine

Octubre de 2014
Cochabamba - Bolivia

Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles

Invitación Pública Nº 22/14
(Primera Convocatoria)

La Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles, para la implementación de la Acción "Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Económico Inclusivo en los Municipios de la Mancomunidad de la Cuenca del Caine", con financiamiento de la Unión Europea, representada por la Comisión Europea, invita a proponentes legalmente establecidos en el Estado Plurinacional de Bolivia a presentar sus propuestas para:

Provisión de 14 (catorce) deshidratadores solares de orégano

Interesados (as):
El Documento base de contratación estará disponible a partir del día jueves 16 de octubre de 2014, pudiendo solicitarlos al correo electrónico fundaval@fundaciónvalles.org u obtenerlos en el sitio web www.fundacionvalles.org o, en su caso, en las oficinas de la Fundación Valles, ubicadas en la Av. Salamanca Nº 675- Edificio Sisteco, Piso 1, en la ciudad de Cochabamba, de hrs. 8:00 a 12:00 y de hrs. 14:00 a 18:00. Los proponentes deberán enviar o entregar su propuesta y la documentación solicitada, en sobre cerrado, en las oficinas de la Fundación Valles de Cochabamba o vía Courier, hasta hrs. 18:00 del día jueves 23 de octubre de 2014, impostergablemente, indicando la referencia y número de Invitación Publica. Las solicitudes presentadas sin la documentación de respaldo y fuera del plazo indicado no serán tomadas en cuenta.

Cochabamba, 16 de octubre de 2014

SECCIÓN I
INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

1. PRESENTACION Y OBJETO

1.1 **La Fundación para el Desarrollo Tecnológico y Agropecuario de los Valles (Fundación Valles),** en adelante denominada "Convocante", en el marco de las normativas vigentes, a través de esta Convocatoria, invita a las empresas legalmente establecidas a presentar propuestas, de acuerdo al presente Documento Base de Contratación.

1.2 El objeto de esta Invitación Pública es la **Provisión de 14 (catorce) deshidratadores solares de orégano** contemplados en el Proyecto Regional "Expansión del cultivo de orégano con enfoque de mercado en los municipios Anzaldo, Arbieto, Capinota y Tarata del Departamento de Cochabamba", proyecto demandado por el (CODERVAS EAC) para su ejecución en el marco de la Acción DEL Caine. El proyecto contempla la adquisición de 28 (veintiocho deshidratadores en total), de los cuales 14 serán financiados por los gobiernos municipales y los otros 14 son financiados por la FDTA Valles.

2. DOMICILIO.

El Convocante fija su domicilio en la siguiente dirección:

- FDTA-Valles
- Dirección: avenida Salamanca N-0675, entre las calles Lanza y Antezana, Edificio Sisteco 1er. Piso
- Teléfono (4) 452 5160
- Fax (4) 411 5056
- e-Mail: fundaval@fundaciónvalles.org
- Sitio web http://www.fundaciónvalles.org/.
- Cochabamba - Bolivia

3. ORGANISMO FINANCIADOR

3.1 La presente adquisición será financiada con Recursos de la FDTA Valles, en el marco del Contrato de Subvención – Ayudas Exteriores de Unión Europea – DCI-NSAPVD/2012/309-214, para la ejecución denominada: "Alianzas Público –privadas para el Desarrollo Económico Inclusivo en los Municipios de la Cuenca del Caine".

3.2 El precio referencial es de Bs134.022,00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Veinte y Dos 00/100 Bolivianos).

4. IDIOMA

La propuesta, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y el Convocante, deberán redactarse en idioma español.

5. DOCUMENTOS NECESARIOS EN LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener los siguientes documentos:

5.1 Carta de Presentación de la Propuesta, firmada por el Representante Legal de la empresa o de la Asociación Accidental; en el caso de empresas unipersonales por el proponente o su representante legal.

5.2 Poder del Representante Legal de la empresa proponente, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos, incluidas las empresas unipersonales cuando el Representante Legal sea diferente al propietario. Este documento deberá ser presentado para la firma del contrato, en original o fotocopia legalizada y con la constancia de su inscripción en el Registro de Comercio.

5.3 El proponente deberá presentar una propuesta de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en la sección II (Especificaciones Técnicas), de la presente Invitación Pública.

5.4 El proponente deberá presentar la propuesta económica, consignando precio, plazo de entrega, garantía respecto a tiempo de duración, calidad y funcionamiento adecuado del producto, además de tiempo de validez de la propuesta.

6. MONEDA DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

El precio ofertado y el monto del contrato deberán expresarse en Bolivianos. El pago se realizará previa entrega de la factura a nombre de la FDTA – Valles con NIT 1008355026.

7. FORMATO DE LA PROPUESTA

7.1 La propuesta deberá ser presentada en Sobre Único y cerrado, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con los requerimientos del Documento Base de Contratación.

7.2 La propuesta será presentada en un ejemplar Original.

7.3 El sobre estará dirigido al Convocante, de acuerdo al siguiente formato:

Sobre "De la Propuesta"

- Nombre de la Entidad Convocante: FDTA-Valles
- Invitación Pública Nº 22/14
- Objeto de la Invitación: Provisión de 14 (catorce) deshidratadores solares de orégano
- Dirección de la Entidad Convocante: Av. Salamanca N-0675, Edif. Sisteco, Piso 1
- Nombre del Proponente: _____
- NO ABRIR ANTES DEL: 23 de octubre de 2014 a hrs. 18:00

7.4 Si el sobre fuera entregado sin cerrar o sin seguir las instrucciones requeridas, el Convocante registrará en el Acta de Recepción de Propuestas sus observaciones, y no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la propuesta completa o cualquiera de sus partes sea traspapelada, confundida o abierta prematuramente.

8. PLAZO Y FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

8.1 Las propuestas deberán ser entregadas en el plazo y dirección establecidas en la convocatoria.

8.2 Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier): en todos los casos el proponente es el responsable que su propuesta sea presentada a tiempo.

9. PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DE PLAZO.

Toda propuesta que quiera ser entregada después del plazo fijado para la recepción de propuestas, no será recibida, registrándose tal hecho en el Acta respectiva, consignando el nombre del proponente.

10. APERTURA DE PROPUESTA.

10.1 La apertura de las propuestas, a cargo de la Comisión de Calificación, se realizará después del cierre del plazo de presentación de propuestas.

10.2 La apertura de las propuestas se realizará por la comisión de calificación.

10.3 El acto continuará, así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación suspenderá el acto y recomendará a la Dirección Ejecutiva, que la convocatoria sea declarada desierta.

11. RECEPCION DE LOS EQUIPOS

Los deshidratadores solares de orégano serán recibidos en obra en los municipios estipulados en las especificaciones técnicas, las cuales son parte integrante del Documento Base de Contratación.

El proveedor, deberá realizar la prueba de funcionamiento de los deshidratadores solares de orégano para la verificación del contratante y entrega de los respectivos manuales.

12. CALIFICACIÓN DE PROPUESTA

La calificación será basada en calidad y costo

12.1 Cumplimiento de las especificaciones técnicas
12.2 En la propuesta económica los criterios de evaluación serán el precio razonablemente más bajo

SECCIÓN II
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVISIÓN DE 14 (CATORCE) DESHIDRATADORES SOLARES DE ORÉGANO

1. Especificaciones del deshidratador

Cada uno de los deshidratadores solares de orégano deberá cumplir y ser entregado con base a las siguientes especificaciones técnicas:

- Sistema: Estructura metálica de fierro angular, tipo mecano (completamente desmontable).
- Funcionamiento: Deshidratado solar por incremento de temperatura durante el día y por efecto invernadero; con remoción de aire caliente y vapor por los extremos.
- Rendimiento: Mínimo de 300 kg de orégano fresco por lote.
- Plazo de entrega de los deshidratadores de orégano: 30 días.
- Lugar de emplazamiento: Puesto en obra en las comunidades

MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	COMUNIDADES	N° DE SECADORES/COMUNIDAD
Tarata (Cochabamba)	Lojoska, La Maica, Pirque, Huerta Mayu	**14**
Anzaldo (Cochabamba)	Llallaguani, Caranota, La Viña, Thayapaya	
Capinota (Cochabamba)	Charamoco, T`ojtawi, Buen Retiro, Collpa Mayu	
Arbieto (Cochabamba)	Villa Cabot y/o Tiataco	
TOTAL		**14**

- Materiales:
    - Tres estructuras metálicas o parantes con soportes para 3 camas cada una (según croquis).
    - Seis correas para el soporte del techo de 4 m c/u (según croquis).
    - Malla antigranizo con ganchos de sujeción con tratamiento ultra violeta.
    - Calaminas para la estructura del techo (cubierta).
    - Cuatro carpas plásticas (dos para la capilla y dos para laterales), las carpas deben tener ojales metálicos en sus laterales para sujetar en la estructura del secador.
    - Incluye accesorios (sujetadores de malla, pernos y ganchos para sujeción de calaminas y otros relacionados).
    - Cada deshidratador de orégano debe ir acompañado con su manual de usuario.
    - Cada deshidratador debe incluir un kit de despalillado que consiste en dos zarandas manuales con malla trenzada cuadrada metálica de 0.5 cm y laterales de madera con 4 orificios como agarradores.
    - Una bolsa de cemento para fijar la estructura al suelo.

- Dimensiones del deshidratador:

Largo:	8,00 m
Ancho:	2,00 m
Altura:	2,86 m
Espacio entre estructuras:	4,00 m

A continuación se muestra el croquis del deshidratador:

VISTA DE FRENTE Y LATERAL

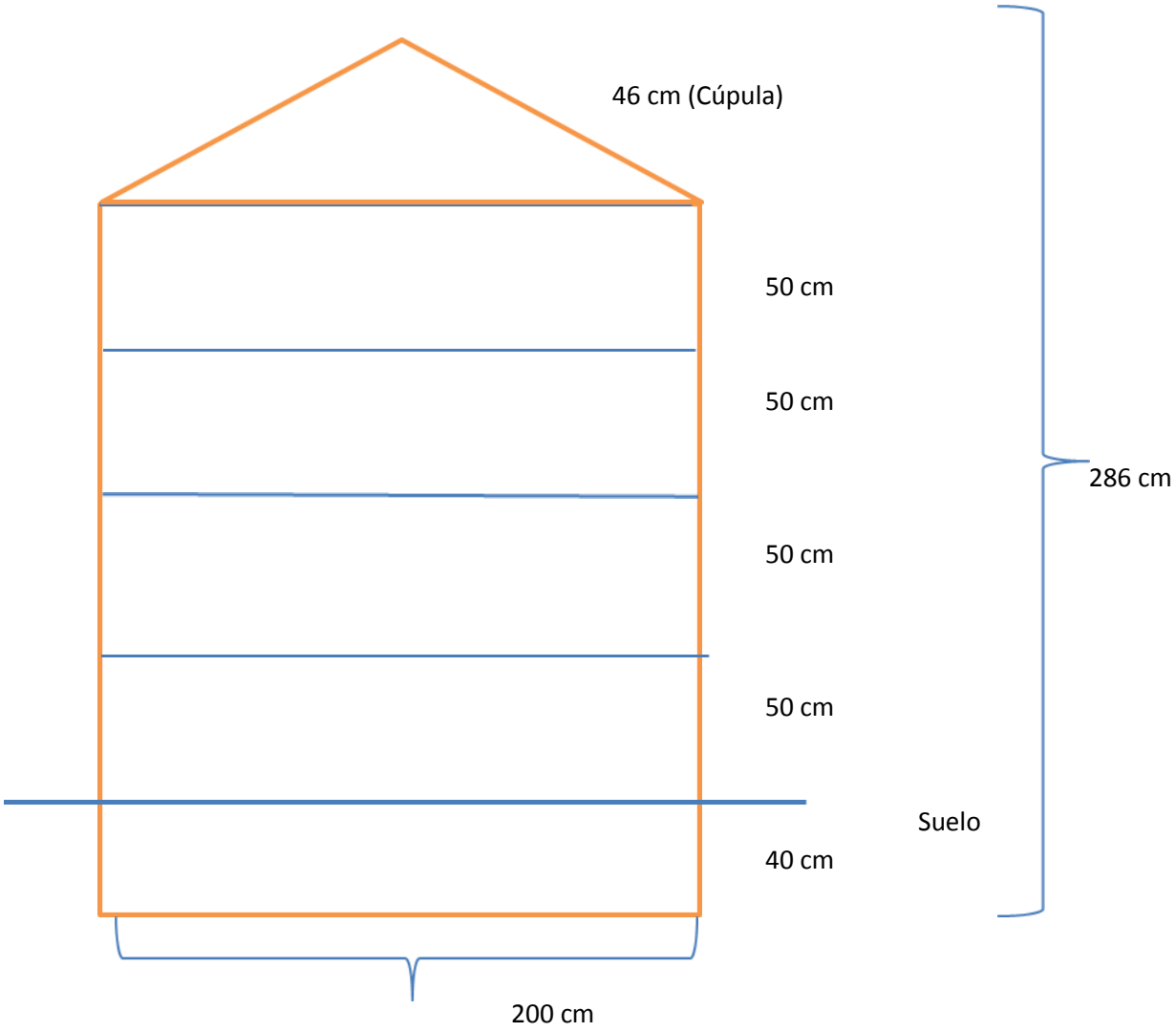

NOTA : Las medidas son en centimetros

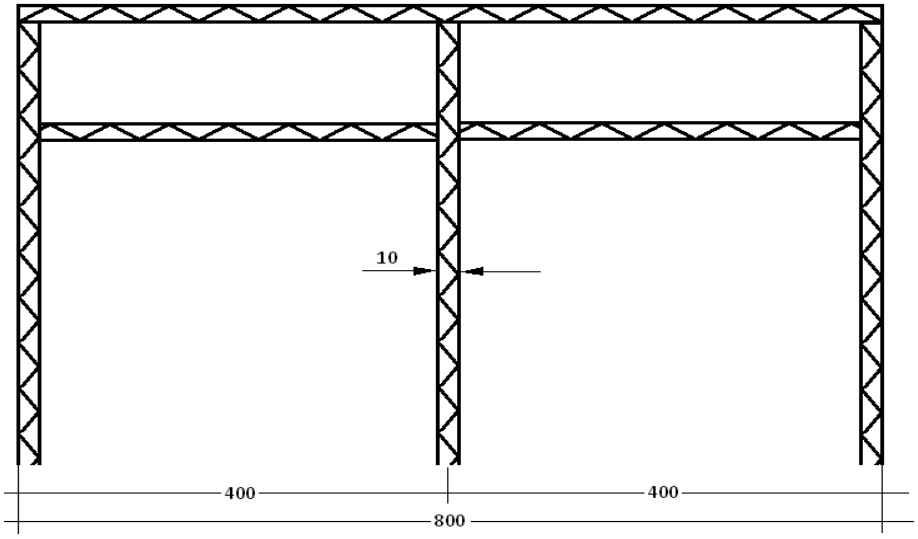

COSTO DESHIDRATADOR PUESTO EN COMUNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	COSTO TOTAL BS.
Deshidratadores Solares de Orégano	Unidad	14		